

EXPDTE. Nº: 560/2007 - P.Com

AUTOR: CASCON Marcelo Alejandro

EXTRACTO: Al Consejo de Ecología y Medio Ambiente, que vería con agrado arbitre las medidas para acompañar a la Municipalidad de S. C. de Bariloche y Organizaciones no gubernamentales de la ciudad, en pos de concretar la firma de un convenio Marco de Coordinación y Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la Nación y ese municipio a fin de llevar adelante la ejecución de políticas tendientes al ordenamiento, control y categorización del área bajo responsabilidad administrativa de ese Ministerio.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ

CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Marzo de 2008